



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alumine
Provincia del Neuquén

RESOLUCION Nº 223/017.-

VISTO:

El análisis efectuado del Proyecto de Ordenanza “Presupuesto 2017” presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal y la Ordenanza Nº 1134/16 sancionada por este cuerpo legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Ordenanza mencionada en el visto se declara la Emergencia de Servicios Básicos de Agua y Cloacas a los lotes sociales del Ex-Campo Ayoso,

Que, el Señor Intendente Municipal, arbitrara los medios necesarios a los efectos de adquirir un proyecto viable de ejecución a corto plazo;

Que, del análisis del Proyecto de Ordenanza “Presupuesto 2017” se observa la inclusión de obras relacionadas con los servicios básicos de Agua y Cloacas;

Que, el Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria del día 22 de diciembre del año 2016 **Resuelve**: Acompañar y Apoyar todas aquellas gestiones que el Departamento Ejecutivo Municipal decida llevar a cabo para garantizar el acceso sostenible al agua potable y servicios básicos de saneamiento,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, DICTA LA PRESENTE:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: ACOMPAÑAR y APOYAR todas aquellas gestiones que el Departamento Ejecutivo Municipal decida llevar a cabo para garantizar el acceso sostenible al agua potable y servicios básicos de saneamiento.-

ARTICULO 2º: La presente resolución será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por el Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

AUTICULO 4º: COMUNIQUESE. PUBLIQUESE. CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N°1975/16.-